

MUNICIPALIDAD



Ciudad de Las Varillas
España 51 - Tel. (0533) 401 - 410
C. P. 5940 - Dpto. San Justo
Pcia. de Córdoba

ORDENANZA N° 053 / 86

Art.1.-AUTORIZASE al D.E.a efectuar todos los cambios y movimientos de motores y chasis de los vehiculos municipales que sean necesarios y / tendientes a una mayor y efectiva prestación de los servicios públicos.-

Art.2.-COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-




JUAN PABLO RUJINSKY
PRESIDENTE

DADA Y APROBADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EL DIA 3 de NOVIEMBRE DE 1986.-

PROMULGADA por Decreto N° 173/86 del 05/11/86